

*Worg oue
Su Conocimiento
F. J.
29/05/10*

1478

*α
09-06-2010*

Señor ingeniero:
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
Ciudad.-

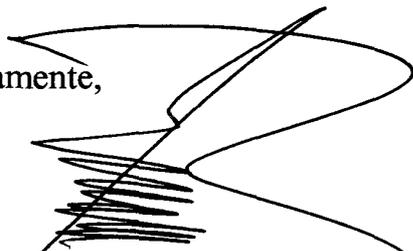
Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 18 de Mayo del 2010, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "**CONSTRUCTORA BARLOOR S.A.**", las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	# DE ACCIONES
KLEVER OMAR BARREIRO LOOR	130667081-9	ING. VICTOR FABRICIO GOMEZ LARA	130816013-2	792
EULICER HERNAN BARREIRO LOOR	130862476-4	MARIANA ELIZABETH CEVALLOS PONCE	130501284-9	8

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana; y las acciones tienen un valor de un dólar cada una.

Atentamente,



KLEVER OMAR BARREIRO LOOR
GERENTE GENERAL

"CONSTRUCTORA BARLOOR S.A."

AVENIDA REALES TAMARINDOS ENTRE ROBLES Y NUEVA

TELEFONO: 099053433

EXPEDIENTE: 95608

95608
Superintendencia de Compañías
09 JUN 2010
RECIBIDO

Señor:
KLEVER OMAR BARREIRO LOOR
Gerente General de
"CONSTRUCTORA BARLOOR S.A."
Presente.-

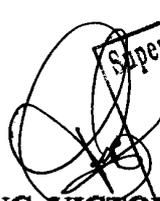
Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 18 de Mayo del año 2010, el señor KLEVER OMAR BARREIRO LOOR, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130667081-9, de estado civil casado, autorizado por su conyugue YESSICA ELIZABETH CAMPOZANO CHILAN, con cédula de ciudadanía # 130560129-4, Ha transferido el valor de sus acciones que dan setecientos noventa y dos (792) acciones de un dólar de valor, el total de las acciones que posee en la compañía, "CONSTRUCTORA BARLOOR S.A.", a favor del Ing. Víctor Fabricio Gómez Lara, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130816013-2.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente


KLEVER OMAR
BARREIRO LOOR
CEDENTE


Superintendencia de Compañías
09 JUN 2010
RECIBIDO
ING. VICTOR FABRICIO
GOMEZ LARA
CESIONARIO


YESSICA ELIZABETH
CAMPOZANO CHILAN
CONYUGUE

Señor:
KLEVER OMAR BARREIRO LOOR
Gerente General de
"CONSTRUCTORA BARLOOR S.A."
Presente.-

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías , hacemos conocer a usted que con fecha 18 de Mayo del año 2010, el señor EULICER HERNAN BARREIRO LOOR, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130862476-4, de estado civil divorciado ha transferido el valor de sus acciones que dan ocho (8) acciones de un dólar de valor, el total de las acciones que posee en la compañía, "CONSTRUCTORA BARLOOR S.A.", a favor de la señora Mariana Elizabeth Cevallos Ponce, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130501284-9.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente,




**EULICER HERNAN
BARREIRO LOOR
CEDENTE**


**MARIANA ELIZABETH
CEVALLOS PONCE
CESIONARIA**